

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, con el informe que desde el 17 de abril de 2024, se encuentra agotado el término de traslado de la liquidación adicional del crédito. Cartago, Valle del Cauca- Abril 19 de 2024.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS
MIL VEINTICUATRO (2024) .**



República de Colombia

**Referencia: EJECUTIVO promovido por MARIA BELI
CARDONA contra DEIGO JOTA URREGO
Radicación: 76-147-31-03-001-2018-00098-00
Auto: 566**

Encontrándose las presentes diligencias al Despacho, agotado como se encuentra el traslado de la liquidación adicional del crédito presentado por la parte, procede el despacho a su revisión, para establecer si hay lugar a aprobarla o modificarla, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 446 C.G.P.

Por lo expuesto, el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: APROBAR LA LIQUIDACION del crédito efectuada por la por la parte ejecutante, así: por un valor de **\$1.185.939.333** con fecha de corte a abril 10 de 2024.

N O T I F Í Q U E S E

LA JUEZ,

LILIAM NARANJO RAMÍREZ

ovc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

Cartago - Valle, **ABRIL 22 DE 2024**
La anterior providencia se notifica por
ESTADO de la fecha, a las partes
intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

Firmado Por:
Liliam Naranjo Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb4d9e23eb7f44d8a5d314d0e2e459472fee7039dda1ab7408d1ee94d16965bf**

Documento generado en 19/04/2024 03:09:09 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>